



MENDOZA, F 3 SEP 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7799/12 conteniendo la propuesta del Titular de la cátedra de "Música Popular I y II", Prof. Leopoldo Guillermo MARTÍ, solicitando autorización para la realización del Taller de Canto denominado "**Ronda de Canciones Tobas**" que estuvo a cargo de la cantante Charo BOGARÍN (integrante del Dúo TONOLEC).

CONSIDERANDO:

Que la docente propuso un recorrido por la cosmovisión toba a través del aprendizaje (por fonética) de los cantos ancestrales de la comunidad qom.

Que el canto colectivo, como canalizador de energías, fue el hilo conductor del taller, así como el entendimiento del uso comunitario, ceremonial y sanador de esta expresión milenaria.

Se dialogó sobre: cantos en ronda, instrumentos autóctonos, significado de la música para los pueblos originarios, la manera gutural como expresión de la voz de las mujeres y hombres aborígenes y las primeras escrituras de los cantos tobas.

Que no es necesario tener conocimientos previos de música, sólo tener apertura para participar en esta celebración del canto y la voz.

El informe favorable de la Directora de Carreras Musicales y de Secretaría Académica expresando que el presente taller será acreditado dentro de la Cátedra Abierta de Música Popular para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que aprueben el mismo.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de agosto de 2012.

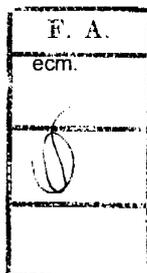
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Taller de Canto denominado "**Ronda de Canciones Tobas**" que estuvo a cargo de la cantante Charo BOGARÍN (integrante del Dúo TONOLEC) y que se llevó a cabo el día QUINCE (15) de junio ppdo. en el Edificio de Carreras Musicales, según el detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **158**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO



ANEXO ÚNICO

FECHA 08 06 2012

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Taller de canto: "Ronda de canciones tobas"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Leopoldo G. Martí

Alumnos colaboradores

Alumnos de 1º de la Lic. en Música Popular (a determinar)

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Charo Bogarín

5. Fecha de la actividad

TERMINA 15 06 2012

COMIENZA 15 06 2012

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales): TRES (3)

16:00 a 19:00

Horas reloj (NO presenciales)

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales (Aula a determinar)

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Extensión FAD - Extensión Rectorado UNCuyo

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	X	DOCENTES	X
GRADUADOS	X	PÚBLICO EN GENERAL	
OTRO (ESPECIFICAR)			

9. Cupos: 13 arancelados y 7 becados (Lic. en Música Popular, como Cátedra Abierta).

MÍNIMO		MÁXIMO	20
--------	--	--------	----

Resol. Nº **158**

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO
Prof. MARIA INES ZARABETA
SECRETARIA DE EXTENSION
Prof. MARILYN SANTOS
General Administrativa
réc. Univ. MARILYN SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa



Anexo Único – Hoja 2

10. **Arancel:** (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 100.	--
GRADUADOS	\$ 100.	--
DOCENTES	\$ 100.	--
PÚBLICO EN GENERAL	--	--

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		FLYER			

13. **Recursos técnicos requeridos:**

Reproductor audio.

14. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. **Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA

RESOLUCIÓN Nº **158**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/o Dirección General Administrativa

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO